



HISTORIA

El Programa de Posgrado en Derecho surge a mediados de los años noventa, ofreciendo, a la comunidad jurídica y a la sociedad en general, la Maestría en Derecho Público, la Maestría en Derecho Comercial y la Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental.

Posteriormente, se fueron incorporando nuevos posgrados, de tal forma que al día de hoy se ofrece un total de 9 maestrías profesionales, 1 maestría académica, 3 especialidades y 1 doctorado.

Actualmente, el Posgrado en Derecho se está sometiendo a una autoevaluación interna, con el fin de ofrecer programas eficientes, competitivos y con calidad académica. En ese sentido, se busca ajustar los programas a la realidad actual, modernizar la forma de impartir lecciones con la posibilidad de proyectar más la realidad nacional.

El cuerpo docente del Posgrado en Derecho se conforma por profesionales de alto nivel y con amplia experiencia laboral.

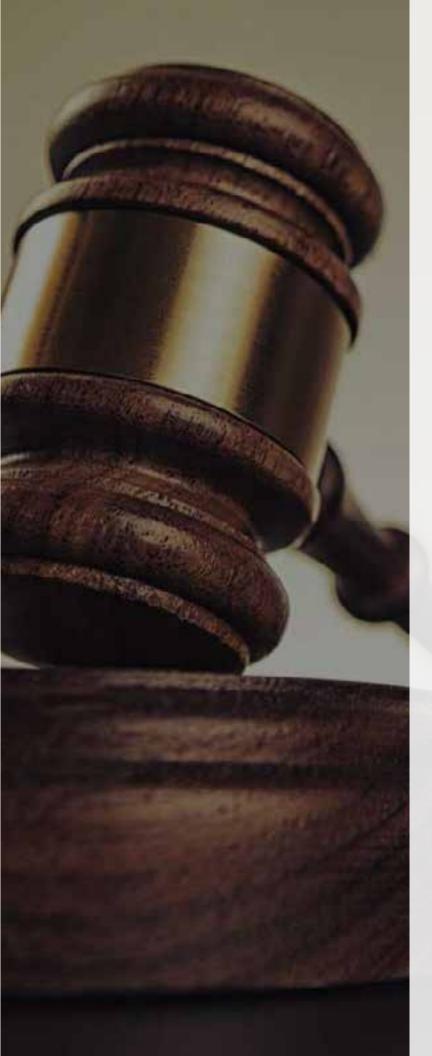
Las lecciones de nuestros programas se ofrecen principalmente en la Facultad de Derecho en la Sede Central Rodrigo Facio. Adicionalmente, se imparten lecciones en la Sede de Occidente.

MAESTRÍA PROFESIONAL EN CIENCIAS PENALES

Desde 1983, primero como Especialidad y luego como Maestría Profesional, esta opción cuenta con prestigio y reconocimiento que trasciende al país, lo cual se expresa en la presencia de estudiantes provenientes de toda el área centroamericana, el Caribe y Sur América. Ha demostrado una madurez académica que, en gran medida, procede de su equipo docente con una sólida formación superior obtenida en prestigiosas universidades del mundo y una amplia experiencia en el campo de las Ciencias Penales, tanto en el Poder Ejecutivo como Judicial

PERFIL DE SALIDADE LA PERSONA GRADUADA

Formamos personas juristas especializadas, capaz de ejercer funciones en el sistema de justicia penal, en el ámbito policial, judicial, penitenciario o en programas de prevención social, así como en el ejercicio liberal de la profesión. También permite el ejercicio de la docencia.





DURACIÓN

Dos años.



OFERTA DE CURSOS

Los cursos se ofrecen semestralmente, en horario vespertino.



ADMISIÓN

Cada tres semestres

Calendario de admisión

- 1. Ingrese a https://portal.ucr.ac.cr
- 2. Guía para solicitar admisión https://www.sep.ucr.ac.cr/admision/guia-proceso-admision.pdf
- 3. Una vez presentados los documentos, a discreción de la coordinación, se convocará a las personas solicitantes o a un grupo de ellas, a una entrevista.
- El SEP enviará a la persona solicitante un correo electrónico por medio de la cuenta <u>admision.sep@ucr.ac.ac.cr</u>, con el resultado de su proceso de admisión.



COSTOS

Maestría de financiamiento complementario

REQUISITOSDE INGRESO

- Título de Licenciatura en Derecho.
- Promedio de notas de 8.5 sobre 10; se toma en cuenta todo el plan de estudios de la carrera en Derecho.
- Presentar los documentos correspondientes, de forma completa, ante el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

PROCESODE ADMISIÓN

- Entrevista oral ante la Comisión de la Maestría.
- La Comisión de la Maestría se reúne para la selección de las personas admitidas, de acuerdo con lo que establece el Reglamento del Programa de Posgrado en Derecho.
- La admisión debe ser ratificada por la decanatura del SEP.
- Posteriormente, se cita a las personas postulantes para que retiren su carta con el resultado, en el Posgrado en Derecho (sexto piso de la Facultad de Derecho).
- Las personas admitidas realizarán su empadronamiento, deben aportar una fotocopia ampliada de su cédula, por ambos lados.
- El Posgrado informará a las personas que requieran llevar cursos nivelatorios.
- Las personas admitidas deberán indicar, en el formulario para este fin, el plazo dentro del cual concluirán su plan de estudios (dos o dos años y medio), y tres alternativas de pares de materias optativas.
- Previa convocatoria, se realiza el proceso de matrícula en línea.



PLAN DE ESTUDIOS

La estructura del plan presupone secuencias integradas en el campo del Derecho Penal y Procesal, la Criminología, Sociología y Psicología, el Derecho Constitucional Penal y Procesal y la Medicina Legal.

Nombre del curso		Créditos
IAÑOIC	:ICLO	
PF-9002	Criminología	4
PF-9006	Derecho penal general	4
PF-9013	Fundamentos constitucionales del derecho penal democrático	4
PF-9042	Política criminal	4
I AÑO II	CICLO	
PF-9000	Práctica de investigación especializada I	6
PF-9009	Derecho penal especial	4
PF-9014	Fundamentos constitucionales del derecho penal democrático	4
PF-9018	Derecho penal juvenil	4
II AÑO I	CICLO	
PF-9003	Derecho penitenciario	4
PF-9004	Sociología criminológica	4
PF-9007	Psicología criminológica	4
PF-9019	Delitos no convencionales	4
II AÑO II	CICLO	
PF-9015	Práctica de investigación especializada II	6
PF-9016	Medicina legal y derecho médico	4
PF-9020	Derecho penal internacional	4
PF-9021	Sujetos procesales y teoría del caso	4
TOTAL		68

Desarrollo de los cursos:

- Las lecciones se inician en marzo o agosto de cada año.
- Los programas del Posgrado en Derecho tienen un pequeño receso de medio período, entre cada ciclo lectivo.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Aprobación del plan de estudios y de los exámenes finales de graduación.
- Haber presentado todos los documentos que le exija el Programa de Posgrado en Derecho o el Sistema de Estudios de Posgrado.
- Estar al día con el pago de todas las obligaciones financieras con la Universidad.
- Cualquier otro requisito que se exija en los reglamentos universitarios.



Posgrados UCR



Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Tel.: (506) 2511-1541 o 2511-1568 info.derecho@sep.ucr.ac.cr https://www.posgrado-derecho.sep.ucr.ac.cr



Diagonal a la Facultad de Artes Tel. (506) 25111400 posgrado@sep.ucr.ac.cr www.sep.ucr.ac.cr

Actualización: 10/05/23 Revisión: EQCH